



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018
B.O.P.V.: 08/08/2018
CATEGORIA: Prof. Agregado N° ORDEN PLAZA 51
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica
DEPARTAMENTO: Ing. Metalúrgica y Metalurgia y Ciencia de Materiales
CENTRO: Escuela de Ingeniería de Bilbao
DEDICACION: Completa
PERFIL DE LA PLAZA: Ciencias de Materiales y Materiales Metálicos

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

Bilbao

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Paloma Fernández Sordet

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Emiliano Meaurio Arate

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Joaquín Ibáñez Alarqui

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. José M.ª Gómez de Solazar y Cepo de los Cobos

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Marta Urdampilleta Londeribar

En BILBAO

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de AGREGADO, del área de conocimiento

CIENCIA DE MATERIALES E ING. METALURGICA

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23.7.2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

AMAIA TORREGARAY LARRUSEAIN

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

[Signature]



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | PROVISION |
|---------------|-----------|----|----|------------------------|-----------------------|---------|--------------|-------------------------------|
| | | | | | | | | NOMBRE Y APELLIDOS |
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | |
| El Presidente | 50 | 25 | 25 | 100 | SI | | 100 | Amalia Torregaray Larrauscain |
| El Secretario | 50 | 25 | 25 | | SI | | 100 | Amalia Torregaray Larrauscain |
| Vocal 1º | 50 | 25 | 25 | | SI | | 100 | JOAQUIN IBAÑEL ULARGUE |
| Vocal 2º | 50 | 25 | 25 | | SI | | 100 | Amalia Torregaray Larrauscain |

| | | | | | | | | |
|----------|----|----|----|--|----|--|-----|-----------------------------------|
| Vocal 3º | 50 | 25 | 25 | | S' | | 100 | Amalia Tonegaray Larrazcaim |
|----------|----|----|----|--|----|--|-----|-----------------------------------|

Leioan, a 14 de ENERO de 2018

2.



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:30 horas del día 14. ENERO 2018, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,


Fdo.:

Polome Fernandez Sordiez

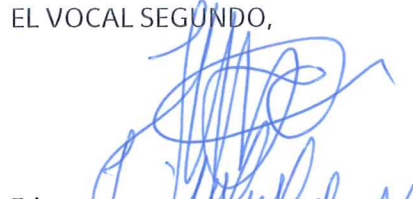
EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: EMILIANO MEADORIC


EL VOCAL PRIMERO,


Fdo.:
JOAQUÍN ISAIAS UTRABARI

EL VOCAL SEGUNDO,


Fdo.:
MARIO URDONELL

EL VOCAL TERCERO,


Fdo.:
MARIO URDONELL